



REGLAMENTO DE HOTEL EN EL PARQUE ACUATICO EL MORO

La MISION De nuestra empresa es el promover la CONVIVENCIA FAMILIAR, No el alcoholizarse y olvidar hijos por el consumo de alcohol, Si ese es tu objetivo estas seleccionando el lugar equivocado. Aquí te deseamos que disfruten tus hijos y a la vez que la felicidad de la familia sea lo más importante encima de las bebidas alcohólicas.

LA VISION Nosotros no prohibimos, Nosotros protegemos y les damos seguridad a todos nuestros Visitantes, pero se requiere que las medidas de seguridad en el Hotel sean acatadas y respetadas, así como llevara a cabo todas aquellas medidas de seguridad que aunque no se enumeren en este reglamento son indispensables para evitar accidentes, tales como jugar con fuego, uso de varas para el tostado de bombones, no retirarse del Hotel, siempre acompañar a los niños en las actividades al aire libre y respetar los horarios marcados en este reglamento etc.

REGLAMENTO

1. No se permite el abuso de consumo de bebidas alcohólicas, el comportamiento personal por consumir bebidas te transforma evítalas, los desplantes de una persona en estado de ebriedad nos permite pedir que te retires sin el reembolso de tu pago.
2. El cierre de Albercas es el marcado en el acceso del Parque el cual se autoriza por la autoridad que nos rige en la operación y nunca será después de las 19:00 horas.
3. Si se sorprende alguna persona dentro de albercas fuera del horario marcado incurre en una falta grave para la seguridad de todas y cada una de las personas que nos visitan, Ya que el personal del cuidado y seguridad en estos espacios se retiran a las 19:00 horas y se cierran los accesos por seguridad de nuestros visitantes tanto del Hotel como el Área de Acampado esta falta nos permite pedir que se retiren todas las personas que ingresan respaldadas por la firma del reglamento sin el reembolso de su pago.
4. La música después de las 21:00 horas. será con volumen moderado y a las 23:00 horas se apagará totalmente cualquier tipo de bocina, radio, celular, equipo de sonido, instrumento musical. en fin cualquier tipo de artefacto que emita sonido.
5. Se prohíbe el ingreso de vehículos en el área verde por seguridad y evitar de esta manera accidentes de nuestros visitantes los vehículos se quedaran estacionados en los aparcamientos de vehículos con los que se cuenta.
6. Se revisaran todos los vehículos para checar que no se cuente con cantidades mayores de bebidas a las permitidas, bajo ningún argumento se evitara esta revisión.



7. El Área Verde no cuenta con energía eléctrica y no se permite la colocación de tiendas de campaña fuera del área del Hotel, Les recordamos el Moro es convivir con la Naturaleza, avistamiento de las estrellas, salir de la rutina de la ciudad y disfrutar las noches de estrellas como aquellas que no se ven en la ciudad, Los hijos quieren estar en el campo no en una cantina.
8. El uso de instrumentos musicales cualquiera que emita un sonido se registrará bajo los horarios y volúmenes del punto número 4 de este reglamento.
9. No se permite el ingreso de personas que no se hayan registrado desde acceso y no sea integrante de quien ocupa su estancia, llegan 4 personas y resulta amanecen 10 personas invitadas por los visitantes, en este punto si se incurre en esta falta se tomara como una falta grave y será sancionada con las mismas que se enmarcan en este reglamento.
10. El acceso de vehículos será cerrado a las 20:00 horas. si requiere el acceso fuera de este horario tendrá que solicitarlo al Administrador y poder abrir para su ingreso, de igual manera será para la hora de retirarse.

El incumplimiento de cualquiera de los puntos enumerados nos permites, Pedirte que te retires sin el reembolso del pago, No importa la hora en que se les sorprenda en actos de subordinación esto es por la seguridad de las Familias que nos visitan. Si se oponen a retirarse al firmar el presente reglamento nos Autorizan a llamar a la Autoridad competente para que los retiren con el uso de la fuerza pública.

Una vez más hacemos mención si este reglamento te parece exagerado, No estas seleccionando la seguridad de tu Familia, No estas seleccionando la convivencia Familiar, No estas seleccionando disfrutar de la Naturaleza, No estas seleccionando el Avistamiento de las Estrellas, No estas seleccionando salir de la rutina y la comodidad de tu casa. Así que mejor sigue disfrutando de todas esas cosas que el campo no te puede dar sin alguna incomodidad como el disfrutar de los 4 elementos de la vida Aire, Fuego, Agua y Tierra.

DATOS DEL VISITANTE
ACEPTO ESTE REGLAMENTO

INE _____
NOMBRE _____
NUMERO DE PERSONAS _____

ADMINISTRADOR DEL
MORO PARQUE ACUATICO

e anexa a este reglamento identificación original del INE como respaldo al cumplimiento de los puntos enumerados, no se acepta otro tipo de identificación.